



SOCHAR
SOCIEDAD CHILENA DE
ARBORICULTURA

Santiago, 11 de agosto de 2019.

CARTA DE ADHESIÓN A LA RED NACIONAL PRO LEY DE ARBOLADO URBANO

La Sociedad Chilena de Arboricultura, SOCHAR, RUT N° 65.096.734-8, organización sin fines de lucro, dedicada al estudio y fomento del árbol urbano en Chile, se hace parte en señalar la necesidad de contar con una ley de arbolado urbano, que reconozca la importancia en ciudades y pueblos del país, en la misión de contribuir a la potenciación de los diferentes servicios ecosistémicos que el arbolado aporta.

Por ello, SOCHAR expresa que comparte los objetivos de la Red Nacional Pro Ley de Arbolado Urbano, adhiriendo al trabajo realizado en la obtención de una normativa que resguarde y fomente el arbolado urbano en Chile.

SOCIEDAD CHILENA DE ARBORICULTURA
PRESIDENTE
Luis González Osorio
Presidente
SOCHAR
SOCHAR

Redes sociales: @RedArbolUrbano

www.leydearboladourbano.com

www.sochar.cl